



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 FEB 2015

Expediente N° SO-19.496/14.

VISTO:

La Resolución N° SO-761/14, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 período lectivo 2015 de las Carreras del Área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma, indica los nombres de los miembros de la Comisión AM-25, para las Carreras Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, como así también se determina la fecha de constitución de la Comisión para el 09 de febrero de 2015 a horas 17:00.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que se debe modificar la fecha de constitución de la Comisión, en virtud que se prorrogó el plazo de inscripción de alumnos ingresantes hasta el 22 de febrero de 2015, mediante Resolución Rectoral N° 001/15, motivo por el cual solicita que la fecha de constitución sea el 03 de marzo de 2015 a horas 10:00; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° SO-761/14, con relación a la conformación de la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Periodo Lectivo 2015 de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en lo que respecta a la fecha de constitución de la misma, quedando para el 03 de marzo de 2015 a horas 10:00, en un todo de acuerdo a lo solicitado por Secretaría de Sede Orán.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor y Coordinaciones de Carreras para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dr. DIR. DA OROLQUE CESURAN  
DIRECCION SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA